

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
REPUBLICA ARGENTINA

PARTICULARES

Nº 013

PERIODO LEGISLATIVO 19 98

EXTRACTO AL SEÑOR LEONARDO LEONARDO, NOTA SOLICITANDO
SE DECIDIERE DE INTERES PUBLICO AL PROYECTO DE CREACION
DE UNA SEME DE ALUBIA (ASOCIACION DE URBANOS
CONTRA LA FULMINDA Y LA ANOXAEMIA)

Entró en la Sesión de: _____

Girado a Comisión Nº _____

Orden del día Nº _____

USHUAIA 14 de Agosto de 1998

Sr. Presidente de la Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego Leg. MARCELO ROMERO

PODER LEGISLATIVO SECRETARIA LEGISLATIVA 14-8-98 MESA DE ENTRADA

PODER LEGISLATIVO PRESIDENCIA 14-8-98 HORA FIRMA

Tengo el agrado de dirigirme a Ud, y por su intermedio a los Señores Legisladores y en representacion de la Comisión Pro-Aluba Ushuaia, a efectos de interiorizarlos del Proyecto de la Creación de una Sede de ALUBA.-(ASOCIACION DE LUCHA CONTRA LA BULIMIA Y LA ANOREXIA).-

Un grupo de padres que posee algun familiar en atención de estas patologias alimentarias en dicha Institución, ha iniciado las gestiones tendientes a Instalar una sede en nuestra ciudad.-

MOTIVOS:

- No existe en la provincia institucion o especialistas en patologias alimentarias
- Los Pacientes con dicha patologia son derivados a la ciudad de Buenos Aires para realizar el tratamiento: cuya duracion minima es de cuatro años: lo que provoca:
a) Desmembramiento Familiar y Afectivo
b) Altos Costo para la Provincia, para el paciente y para la Obra Social
- Segun Estadisticas manejada por la Institucion en base a Encuestas realizadas la cantidad de jovenes con riesgo cierto de contraer la enfermedad se ubica en la argentina en una media del 7% sobre la poblacion de 12 a 18 años de edad.-
En nuestra ciudad la cantidad de jovenes de esa edad ronda las 2.200 personas lo que aplicando el promedio nos da una cantidad de 154 personas potencialmente enfermas.- de las cuales una infima cantidad estan en tratamiento fuera de la provincia.-
- Es una enfermedad grave, con riesgo de muerte.-
- La entidad es una Institucion sin fines de lucro reconocida a nivel mundial por el alto grado de recuperacion de los pacientes (Se adjunta carpeta explicativa)

Por otra parte les informo que las gestiones ante ALUBA CENTRAL, están muy avanzadas contando hasta la fecha con lo siguiente.:

- a) Aluba mediante Acta de Comisión Directiva, ha designado la Comisión Pro-Aluba Ushuaia, para realizar todas la gestiones tendientes a su concreción:
b) Los Profesionales que dirijan el tratamiento y que pertenecen a Aluba ya fueron designados para éste emprendimiento.-

Atento a lo expuesto solicito a UD. que la instalación de la Filial de ALUBA en Ushuaia., sea declarada de interes provincial por esa Legislatura.

Sin otro particular saludo a Ud., con distinguida consideración.-

Para los señores de la Presidencia de la Legislatura... DR. LEANDRO LOIACONO NARIZ, GARGANTA Y OJOS M. P. 12879 - M. E. 5019 DELIA BALLESTEROS D.A. N. A. Presidencia Legislativa Provincial

CONTENIDO

- QUE-ES ALUBA?
- OBJETIVOS
- CARACTERISTICAS
- AREAS DE ACTIVIDAD
- DIRECCION MEDICA
- ANTECEDENTES EN EL CAMPO DE LA PATOLOGIA ALIMENTARIA
- FILIALES
- AUTORIDADES DE ALUBA
- ESTADISTICAS EN COLEGIOS
- PAGINA WEB: w.w.w.aluba.org.

¿QUE ES ALUBA?

- ALUBA es una entidad de carácter civil, de bien público y sin fines de lucro con personería jurídica registrada en los Estatutos Sociales, Escritura Pública N° 34 (Escribano Público Dr. Oscar SAPUBO), agregada a fojas 45 a 62 del Expediente N° 2020-133000113/87-5 del registro de la Secretaría de Salud de la nación.
- ALUBA fue reconocida como persona jurídica en la ciudad de La Plata por Resolución N° 1044 (10/7/86) de la Inspección General de Justicia y en la Capital Federal por Resolución N° 185 (25/4/89) de la I.G.J.. Figura en el registro nacional de Entidades de Bien Público bajo el N° 6207.

ALUBA integra:

- C.A.E.S.P.O. Comité Argentino de Educación para la salud de la Población.
- CENOC. Centro Nacional de Organizaciones de la Comunidad (Dependiente de la Secretaría de Desarrollo Social de la Nación)
- CANCELLERIA. En calidad de organización No Gubernamental.
- NACIONES UNIDAS. Integra como Organización No Gubernamental, el departamento de información Pública.

ALUBA ha recibido los siguientes premios:

- Prossa
- San Martín de Tours
- Diamantes de Sociedad (en Montevideo- Uruguay)

ALUBA ofrece propuestas terapéuticas integrales a enfermedades como Anorexia Nerviosa, Bulimia y Síndrome de Prader Willi.

- El tratamiento es transdisciplinario, centrado en la autoayuda y organizado como Hospital de Día.
Una amplia casuística de más de 7000 casos tratados en la sede Central de ALUBA, en el Hospital de Gastroenterología "Dr. Carlos Bonorino Udaondo" y en las distintas filiales, avala nuestra propuesta terapéutica.
- Investigar en el campo de las Patologías Alimentarias en orden a aumentar la eficiencia terapéutica.



- Formar profesionales de la salud en el campo de las patologías Alimentarias.
- Formar jóvenes libres de adicciones.

CARÁCTERÍSTICAS DE ALUBA

ENFOQUE INTEGRAL CIBERNETICO

- Responde a todas las necesidades terapéuticas del paciente, en sus aspectos médicos y psico-sociales.

PERSPECTIVA INTEGRADORA

- Se ocupa de todas las características de cada caso sin perder de vista al paciente como persona integrada en un contexto social determinado

TRANSDISCIPLINARIA

- Los profesionales, provenientes de diversas áreas de especialidad, han desarrollado enfoques complementarios.

OBJETIVOS

- Difundir las características y magnitud de estas patologías para generar conciencia social del problema.
- Desarrollar actividades de Prevención Primaria.
- Facilitar la detección temprana de estos cuadros.
- Ofrecer un diagnóstico completo y preciso de la patología individual y familiar conexas.
- Integrar en el tratamiento al paciente y su familia para
- Estabilizar los factores que generan recidivas cíclicas.
- Apoyar mediante los grupos de autoayuda el proceso de recuperación del paciente y,
- Organizar mediante los mismos grupos el proceso de reinserción social del paciente recuperado.

- Brindar información y consejo a las familias y profesionales de la salud involucrados en la atención de Patologías Alimentarias en todo el país, y en el mundo.

AMPLIA EXPERIENCIA

- El cuerpo profesional se ha formado en la atención de más de 7000 consultas distribuidas en ALUBA Buenos Aires, en el Hospital de Gastroenterología "Dr. Carlos Bonorino Udaondo" y en las delegaciones.

AREA DE ACTIVIDAD

MEDICA

- En el tratamiento integrado, bajo la coordinación psiquiátrica, desarrollan sus actividades los siguientes especialistas:

Clinicos, Endocrinólogos, Ginecólogos, Psicólogos, Pediatras, Nutricionistas, Asistentes Sociales, Odontólogos, Terapistas Ocupacionales y Paramédicos.

SOCIAL

- En lo social se actúa en :

El relevamiento de factores socio- ambientales.

La organización de grupos de Autoayuda.-

El seguimiento y control de pacientes recuperados.

La organización de actividades terapéuticas no médicas como laborterapia, actividades culturales y recreativas.

EDUCACION

- Elabora programas de difusión de la problemática de las patologías alimentarias.
- Ha creado y dicta el primer curso de especialización para graduados auspiciado por la Universidad de Buenos Aires.
- Instruye acompañantes terapéuticos, y familiares de pacientes para convertirlos en colaboradores activos del proceso curativo.

ADMINISTRACION

- Mantiene en operación el centro médico en sus aspectos organizativos y de relación con el medio social.
- Organiza la publicidad, jornadas, congresos y seminarios de trabajo y coordina todo el apoyo de infraestructura.

DOCENCIA

- La Universidad de Buenos Aires dispone la creación de un curso anual de especialización en Patología Alimentaria para graduados que se dicta a partir de 1992.
- El mismo está a cargo de la Dra. Mabel Bello, quien se encarga de formar a los futuros profesionales de acuerdo a la experiencia terapéutica y metodológica propias del sistema empleado en ALUBA.
- A partir de 1993 se realiza una pasantía para alumnos del último año de la carrera de Psicología de la Universidad de Belgrano. Los alumnos reciben información teórica y realizan prácticas dentro de la Institución.
- A partir de 1993 se realiza una pasantía para alumnos del último año de la carrera de Psicología de la Universidad Kennedy. Los alumnos reciben información teórica y realizan prácticas dentro de la Institución.
- A partir de 1996, rotación de alumnos del curso de postgrado de APSA (Asociación Argentina de Psiquiatras)
- A partir de 1997, rotación de alumnos que realizan el master en psiconeuroinmunofarmacología en la Fundación Barcelo.
- Recibe residentes de Hospitales nacionales y provinciales de Argentina.
- Recibe residentes del Hospital Gregorio Marañón en Madrid (España).

INVESTIGACION

- Esta área utiliza la casuística propia de ALUBA y de otros centros para avanzar en el conocimiento y desarrollo de métodos terapéuticos cada vez más eficientes.

INFORMACION Y PREVENCION

- Elabora información de fuentes propias y de otros orígenes para ponerla a disposición del proceso terapéutico y de prevención primaria. Ha este respecto se ha elaborado un plan específico para escuelas, que es donde se encuentra el grupo de riesgo.
Es responsabilidad de esta área su diseño y ejecución.
- realiza cursos para maestros. Organiza charlas en las escuelas del país como parte de la tarea de prevención.

- también es de incumbencia de esta área la relación con los medios de comunicación social y con los centros del país y del exterior que trabajan en el tema.
- Se está desarrollando en ésta área el C.D.P.A. (Centro de Documentación en Patología Alimentaria), abierto al público y corresponsal de distintos centros de investigación y tratamiento de nuestro país y del extranjero.
- A partir de 1996 integra la red Internet para difusión de la metodología terapéutica empleada, e intercambio con los principales centros del mundo acerca de los avances en la enfermedad.

GRUPOS DE AUTOAYUDA

- El núcleo que integra a los pacientes entre sí y que convoca a los familiares en su apoyo al tratamiento, lo constituyen estos grupos, que garantizan la estabilización de los factores que producen recidivas cíclicas.

DIRECCION MEDICA

La Dirección Médica del Programa de Recuperación de Anorexia Nerviosa y Bulimia está a cargo de la Dra. Mabel Bello, creadora de este sistema terapéutico, cuyos antecedentes profesionales más relevantes se detallan a continuación:

- Graduada en la Universidad de Buenos Aires.
Completó su especialización en Psiquiatría en el Servicio de Psiquiatría del Policlínico Araoz Alfaro, a cargo del Dr. Mauricio Goldemberg.
- Ha sido Médica Psiquiatra del Hospital de Clínicas José de San Martín en las cátedras de los Dres. Burucúa y Fustioni y Médica Psiquiatra en el Hospital Maternidad Sardá.
- Realizó cursos de postgrado en el MRI (Mental Research Institute), Palo Alto, California (USA) y en la Universidad de Stanford (USA).
- Miembro fundador de la Sociedad Latinoamericana de Biomatemática.
- Dictó cursos de "Matemática y Medicina" y de "Modelos Matemáticos en Psiquiatría".
- Desde 1983 es jefa de Psiquiatría del Hospital de Gastroenterología "Dr. Carlos Bonorino Uaondo".
- Desde 1985 dirige el programa de recuperación para pacientes que sufren patologías alimentarias en el mismo Hospital y en filiales de ALUBA del interior del país y del Uruguay.
- Es Directora Médica de ALUBA (Asociación de Lucha contra la bulimia, Anorexia Nerviosa y otras Patologías Alimentarias).
- Directora Médica de ABINT (Centro de atención integral de Anorexia Nerviosa y Bulimia).
- Directora desde 1986 de los cursos para docentes.
- Asesora y consultora de la Fundación Grupo Autoayuda Bulimia y Anorexia (Barcelona- España).



- Miembro de la Academia Americana de Patología Alimentaria (USA).
- Miembro del Consejo Europeo de Patología Alimentaria.
- Representante de ALUBA ante el Departamento de Información Pública de Naciones Unidas (New York- USA)

ANTECEDENTES EN EL CAMPO DE LAS PATOLOGIAS ALIMENTARIAS

- El equipo profesional que dirige la Dra. Mabel Bello ha desarrollado su propia y original experiencia terapéutica desde 1985 en el Hospital de Gastroenterología "Dr. Carlos Bonorino Udaondo", en ALUBA Central y sus filiales.

PROGRAMAS EN CURSO

- Durante este período se pusieron a punto y están en ejecución el Programa de Tratamiento de Patología Alimentaria y el Plan de Prevención Primaria.

RESULTADOS GLOBALES

- Los pacientes tratados y mantenidos dentro del Programa con más de dos años de seguimiento, presentan una tasa de recuperación del 70%.
- La tasa de mortalidad es nula.

BÉCAS RECIBIDAS

- Los profesionales dedicados al Programa recibieron la Beca de Capacitación de ALUBA. Es de dos años de duración. Se recibieron veinte becas.

PREVENCION PRIMARIA

- Desde 1987 se dicta un curso destinado a docentes de escolaridad primaria y secundaria, gratuito.
- A su vez, se dan charlas informativas gratuitas en colegios, destinadas a padres y alumnos.

DETECCION TEMPRANA

- Se han realizado 60654 encuestas en establecimientos de enseñanza secundaria y primaria (ciclo lectivo 1994 incluido), a fin de detectar "Desorden Alimentario" y/o "Patología Declarada".



- Esta metodología de trabajo está en vigencia desde 1987 y continuará en forma ininterrumpida.

ALUBA
Casa Central
Combate de los Pozos 2193 – Capital Federal
Tel: 304-8081 306-9786 / 9789
E.Mail.: alubaarc.@starnet.net.ar.
Página WEB. W.W.W. Aluba.Org.

Delegaciones:

ROSARIO – Desde 1988

Av. De los Trabajadores N° 1355 (C.P. 2000)
Tel: (041) 371033

MAR DEL PLATA – Desde 1988

Hipólito Yrigoyen N° 4098 (C.P. 7600)
Tel: (041) 948492

TANDIL – Desde 1989

9 de Julio N° 1205 (C.P. 7000)
Tel: 0293 – 40300

BAHIA BLANCA – Desde 1991

Rondeau 669 (C.P. 8000)
Tel: 091-518701/562141

OLAVARRIA

Belgrano 1946 (C.P. 7400)
Tel: 0284-22785

CORRIENTES- Desde 1996

Rivadavia 1057 (C.P.3400)
Tel: 0783-30889

CORDOBA – Desde 1996

Ituzaingó 558 (C.P.5000)
Barrio Nueva Córdoba



Tel: 051-26-4440/41

TUCUMAN- Desde 1997

Lavalle 970 (C.P.4000)
Tel: (081) 240381 Fax: (081) 248148

RIO CUARTO- CORDOBA- Desde 1997

Marcelo T. De Alvear 1673 (C.P. 5800)
Tel: 058-646415

**EXTRANJERO:
URUGUAY --MONTEVIDEO -- Desde 1990**

Buenos Aires Nº 133 (C.P.11300)
Tel: 059- 961708

POCITÓS

Cnel. Alegre 1172 (C.P.11300)
Tel: 059 - 7762222/790577

**ESPAÑA -- BARCELONA --Desde 1995
FUNDACION EUROPEA G.A.B.A.**

C/ Sicilia 93-97 2da planta (C.P. 08013)
Barcelona
Tel: (343) 245-3525
Fax: (343) 246-3260
Tel/fax: (343) 246-1866

**EN FORMACION:
RÍO GALLEGOS**

Attn. Sr. Juan Felipe Taboada
Tel/fax: (0966) 24074
Francisca Centurión
Tel: (0966) 22861

COMISION DIRECTIVA ALUBA

PRESIDENTE	Silvia Idoyaga de Lagorio
VICE-PRESIDENTE	Felicitas Fox de Peluffo
SECRETARIO	Susana Elsa Bello
PRO-SECRETARIO	Luis Gutiérrez
TESORERO	Jorge Alberto Chiesa
PRO-TESORERO	Antonio Maltana
VOCAL TITULAR	Luis Ovelar
VOCAL TITULAR	Paz de La Piedra de Cavanagh
VOCAL TITULAR	Ignacio de La Piedra
VOCAL SUPLENTE	Lucrecia Harriot de Mendez
VOCAL SUPLENTE	Mercedes Ongay de Alvarez
REV.CTAS.TITULAR	Salvador Aielo
REV.CTAS.TITULAR	Ernesto Frezza
REV.CTAS.TITULAR	Raúl García Dominguez
REV.CTAS.SUPLENTE	Carlos Alberto Seoane
REV.CTAS.SUPLENTE	Diego Peluffo



Ministerio de Salud y Acci3n Social

Se certifica que ASOCIACION DE LUCHA CONTRA LA BULIMIA ANOREXIA Y OTROS TRASTORNOS ALIMENTARIOS con sede en COMBATE DE LOS POZOS N° 2.061 1° Piso, se encuentra inscripta en el REGISTRO NACIONAL DE ENTIDADES DE BIEN PUBLICO, bajo el N° 6.207 de fecha 8 / 2 / 1.990.

Se extiende a solicitud de la entidad, para ser presentado ante LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES a los OCHO DE FEBRERO DE 1.994

Se deja constancia que el mismo vence el dfa OCHO DE ABRIL DE 1.994

REGISTRO NACIONAL DE ENTIDADES DE BIEN PUBLICO

Handwritten signature of Nelly O. G. de Mendez

NELLY O. G. de MENDEZ
SUBROGANTE
REG. NAC. ENT. BIEN PUBLICO



Ministerio de Educación y Justicia

Secretaría de Justicia

Inspección General de Justicia



BUENOS AIRES,

25 ABR 1989

VISTO: el expediente C-10529/359.040, en el que se solicita aprobación del cambio de jurisdicción de la entidad "A.L.U.B.A." ASOCIACION DE LUCHA CONTRA LA BULIMIA, ANOREXIA Y OTROS TRASTORNOS ALIMENTARIOS", reconocida como persona jurídica en la Prov. de Bs. As. por Res. Nº 1044 del 10/7/86, la que canceló la personería jurídica, según constancia de fs. 59 y trasladó su sede a esta Capital Federal,

EL INSPECTOR GENERAL DE JUSTICIA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Autorízase para funcionar con carácter de persona jurídica en esta Capital a la entidad "A.L.U.B.A." ASOCIACION DE LUCHA CONTRA LA BULIMIA, ANOREXIA Y OTROS TRASTORNOS ALIMENTARIOS", constituida el 3 de junio de 1986 en la ciudad de La Plata, Prov. de Bs. As. y apruébase su estatuto, de fs. 1 a fs. 16 vta.

ARTICULO 2º.- Regístrese, notifíquese y expídase testimonio si es requerido. La entidad deberá dar cumplimiento al decreto del 27 de julio de 1932, sobre rubricación de sus libros. Oportunamente, archívese.

RESOLUCION I.G.J. Nº : 000185.

Dr. MARIANO AGUSTIN POSSE
INSPECTOR GENERAL DE JUSTICIA

185
I.G.J.
AP
C. 100



Ciudad de Buenos Aires a los 15 días del mes de julio de 1998 se reúnen en el local de la calle Pueyrredón 1775, siendo las 18,30 horas, los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas de la Asociación de Lucha contra Bulimia y Anorexia y otros Trastornos Alimentarios que a continuación se detallan: Silvia Idoyaga de Lagorio, Felicitas Fox de Peluffo, Susana Bello, Luis Ovelar, Paz de la Piedra de Cavanagh, Lucrecia Harriott de Mendez, Mercedes Ongay de Alvarez, Salvador Aiello, Ernesto Frezza, Raúl García Domínguez y Carlos Alberto Seoane.

Participa de la reunión la Dra. Mabel Bello.

La señora presidente procede a leer el ORDEN DEL DIA.

- Aprobación de la nueva Comisión Directiva de la delegación Mar del Plata.
- Presentación de los integrantes de la Comisión Promotora de la futura delegación Usuahia.
- Organización de la puesta en escena de la obra "Drácula" en el Congreso Internacional de Psiquiatría a celebrarse en Buenos Aires el próximo mes de septiembre.

A continuación se trata el primer punto del Orden del Día:

El señor Ovelar toma la palabra y presenta la nueva Comisión Directiva Delegada de Mar del Plata para su aprobación.

Se constituye de la siguiente manera:

PRESIDENTE:	Hugo Ernesto MONTENEGRO	D.N.I. 10.456.507
VICEPRESIDENTE:	Rafael Roberto SANCHEZ	D.N.I. 12.363.060
SECRETARIA:	Susana Edith CHAPARRO	D.N.I. 10.614.111
TESORERO:	Eduardo Enrique MARBER	L.E. 7.591.088
PROTESORERO:	Felipe Horacio QUIROGA	L.E. 5.326.794

Por unanimidad se ratifica a los nombrados en sus respectivos cargos.

La señora Susana Bello dice que de acuerdo con los estatutos vigentes se autoriza a los señores Hugo Ernesto Montenegro, Rafael Roberto Sanchez, Eduardo Enrique Marber, a la sra Susana Edith Chaparro.

Para registrar su firma en el Banco Boston donde ALUBA tiene radicada su cuenta, pudiendo retirar fondos con dos firmas en forma conjunta, quedando sin efecto autorizaciones otorgadas con anterioridad a otras personas.

Se pasa a continuación a tratar el segundo punto del ORDEN DEL DIA.

La Dra. Bello informa que por parte de las autoridades gubernamentales de Usuahia existe un verdadero interés en que ALUBA pueda tener una delegación en dicha localidad.

Se ha conformado una comisión que trabajará en tal sentido y que está conformada por las siguientes personas:

FRANCISCO LEANDRO LOIACONO

D.N.I. 11.921.835

Domicilio: Paseo del Ría Nº 1926. Barrio Club del Campo. Usuahia.

Ocupación: Médico



MARIA ROSA LUCENA
D.N.I. 6.552.901
Domicilio: Magallanes 2531. Usuahia.
Ocupación: Docente Secundaria

JOSE DAMASO LOPEZ
D.N.I. 14.083.027
Domicilio: Intevu 14 casa 67. Usuahia.
Ocupación: Empleado Municipal

FABRO HILDA
D.N.I. 5.875.248
Domicilio: Fagnano 503. Usuahia.
Ocupación : Ama de casa

Todos los presentes aprueban a los integrantes de esta comisión y el señor Ovelar se compromete a controlar la gestión de los mismos y mantener informada a la Comisión Directiva y a la Directora Médica de todo lo concerniente a la futura delegación.

A continuación se trata el último punto del Orden del Día:

La Dra. Bello informa que ALUBA fue invitada a representar la Obra "Drácula" con la participación de pacientes y terapeutas en el Congreso Internacional de Psiquiatría, lo que representa una oportunidad de dar a conocer la institución ante especialistas de todo el mundo.

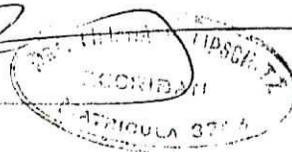
La Sra. Felicitas Peluffo se refiere a la importancia de lograr la mayor cantidad de concurrentes. La Sra. de Cavanagh plantea la necesidad de confeccionar un programa y la Sra. de Ongay sugiere formar un grupo de trabajo para dedicarse especialmente a este evento.

Todas las señoras de la comisión se comprometen en tal sentido asignándose distintas tareas.

El compromiso de apoyo a esta gestión es general.

Luego de un intercambio de ideas se da por terminada la sesión por no haber otros asuntos que tratar siendo las 20,15 horas.

FOTOCOPIA CERTIFICADA
EN SELLO DE ACTUACION
NOTARIAL "F0028417"



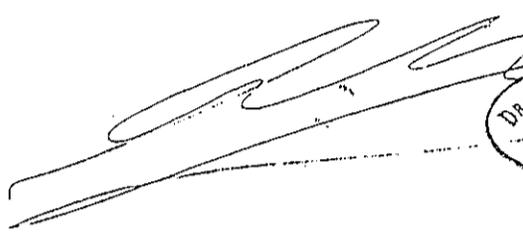


ACTUACION NOTARIAL
LEY 12.920



Provincial
FOLIO 16
F 006628417

En mi carácter de Escribano TITULAR DEL REGISTRO No. 403
CERTIFICO que el documento adjunto, extendido en 2 foja/s, que sello
y rubrico, es/son COPIA/S FIEL de su original, que tengo a la vista, doy fe.
Buenos Aires, 29 de JULIO de 19 98.-


DRA. LILIANA V. LIPSCHITZ
ESCRIBANA
MATRICULA 3743